

**REPUBLICA DEL ECUADOR**



**NOTARIA DUODECIMA  
DEL CANTON GUAYAQUIL**



**TESTIMONIO DE LA  
ESCRITURA**

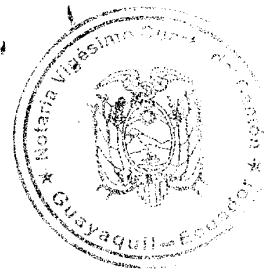


DECLARACION JURAMENTADA QUE REALIZA EL SEÑOR MIGUEL  
ANTONIO ORELLANA ARENAS EN SU CALIDAD DE APODERADO  
DE LA COMPAÑIA MAYORSON REALTY S.A.-----

**DEL NOTARIO  
DR SALIM F. MANZUR CAPELO**

**Guayaquil, 09 de SEPTIEMBRE del 2010**

**COPIA: TERCERA**



DECLARACION JURAMENTADA QUE REALIZA EL SEÑOR MIGUEL  
ANTONIO ORELLANA ARENAS EN SU CALIDAD DE APODERADO  
DE LA COMPAÑIA MAYORSON REALTY S.A.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, flowing letters.

**NOTARIA DUODÉCIMA  
CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1 **NUMERO:** \* 2010 > < **DECLARACIÓN**  
2 **JURAMENTADA QUE REALIZA EL SEÑOR MIGUEL**  
3 **ANTONIO ORELLANA ARENAS EN SU CALIDAD DE**  
4 **APODERADO DE LA COMPAÑÍA MAYORSON REALTY**  
5 **S.A.-----**  
6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,  
7 República del Ecuador, el día de hoy NUEVE DE SEPTIEMBRE  
8 DEL DOS MIL DIEZ, ante mí, DOCTOR SALIM FERNANDO  
9 MANZUR CAPELO, Abogado, Notario Titular Duodécimo del  
10 Cantón, comparece el señor MIGUEL ANTONIO ORELLANA  
11 ARENAS, en su calidad de Apoderado de la compañía MAYORSON  
12 REALTY S.A., como consta de los documentos que se adjuntan  
13 como habilitantes, quien declara bajo juramento ser de nacionalidad  
14 ecuatoriana, ejecutivo, mayor de edad, casado, domiciliado en  
15 Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, legalmente  
16 capaz, a quien de conocer en este acto doy fe por haber presentado su  
17 cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se agrega a este  
18 instrumento.- Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de  
19 la presente escritura pública de Declaración Juramentada, deja  
20 constancia que conoce las penas contempladas en la Ley para el  
21 caso de incurrir en perjurio y para su otorgamiento realiza la  
22 siguiente declaración: Yo, MIGUEL ANTONIO ORELLANA  
23 ARENAS, en mi calidad de Apoderado de la compañía MAYORSON  
24 REALTY S.A., declaro bajo juramento que la accionista de esta  
25 compañía es la señora MARÍA AUXILIADORA FEBRES  
26 CORDERO CORDOVEZ. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN**  
27 **JURAMENTADA QUE SE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA**  
28 **PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.-** Yo, el



1 Notario, DOY FE que, después de haber sido leída, en alta  
2 voz, toda esta escritura pública al compareciente éste la aprueba,  
3 se afirma y ratifica en todas sus partes y para constancia la  
4 suscribe conmigo, en un solo acto.- *g*

5

6 p) MAYORSON REALTY S.A.

7

8

9

10 MIGUEL ANTONIO ORELLANA ARENAS

11 APODERADO

12 C.C. No. 090136418-2

13

14

15

16

17 DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

18 NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

*dl*  
SE OTORGO ANTE MI.

MAYORSON REALTY S.A.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA REVOCAR Y OTORGAR PODER

SE INDICA QUE:

1. Se celebró una reunión de Directores el 7 de septiembre de 2010.
2. La reunión fue presidida por el Sr. PLUTARCO COHEN, y la Sra. ELBA FERNÁNDEZ DE GARCÍA actuó como Secretaria de la misma y registró las actas.
3. Que estuvieron presentes o debidamente representados todos los Directores quienes renunciaron al previo aviso de convocatoria.
4. Que es en el mejor interés de la Sociedad revocar el Poder General otorgado a favor de Asesores Iberoamericanos, IBELEX, S.A. el día 6 de agosto del 2008 y otorgar un Poder a favor del señor MIGUEL ANTONIO ORELLANA ARENAS, mayor de edad, varón, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero uno tres seis cuatro uno ocho-dos (090136418-2).

POR EL PRESENTE SE RESUELVE:

1. Revocar el Poder General otorgado a favor de Asesores Iberoamericanos, IBELEX, S.A. el día 6 de agosto del 2008.
2. Otorgar y formalizar un Poder, sustancialmente con la forma del que se adjunta al presente a favor del señor MIGUEL ANTONIO ORELLANA ARENAS, mayor de edad, varón, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero uno tres seis cuatro uno ocho-dos (090136418-2).
3. Dicha Revocatoria y Poder serán firmados en nombre de la sociedad por dos Directores cualesquiera.

Fechado el 7 de septiembre de 2010.



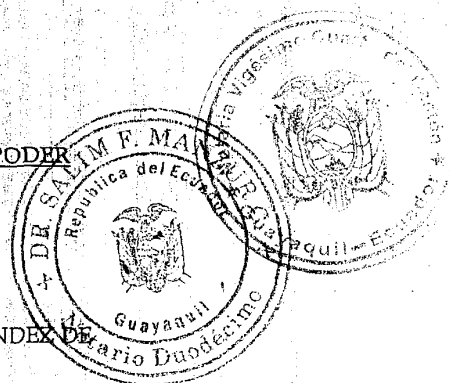
PLUTARCO COHEN

Director



ELBA FERNÁNDEZ DE GARCÍA

Director



PODER



SÉPASE POR EL PRESENTE que nosotros, MAYORSON REALTY S.A., Sociedad organizada en las Islas Vírgenes Británicas según la Ley de Sociedades Comerciales BVII de 2004, bajo el Registro número 1491588, con domicilio social en Omar Hodge Building, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, constituimos y nombramos a favor del señor MIGUEL ANTONIO ORELLANA ARENAS, mayor de edad, varón, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero uno tres seis cuatro uno ocho-dos (090136418-2), actuando individualmente, para que sea nuestro verdadero y legítimo apoderado (el "Apoderado") y para que en nuestro favor y en nuestro nombre realice cualquier actividad que pueda ser realizada legalmente por un apoderado, incluso pero sin limitaciones:

1. Negociar, concluir, firmar, otorgar y entregar en nuestro nombre dichos contratos, acuerdos, traspasos, transferencias, cesiones, documentos, licencias o autorizaciones que el Apoderado considere necesario o adecuado bajo dichos términos y sujeto a dichas condiciones que el Apoderado pueda considerar adecuado o correcto a criterio absoluto del Apoderado.
2. Crear, firmar, otorgar, entregar, registrar, reconocer o perfeccionar de cualquier forma requerida por la ley aplicable dichos contratos, acuerdos, traspasos, transferencias, cesiones, documentos, licencias o autorizaciones bajo dichos términos y sujeto a dichas condiciones que el Apoderado pueda considerar adecuado o correcto a criterio absoluto del Apoderado.
3. Negociar con instituciones financieras o bancarias de cualquier lugar del mundo y abrir, cerrar, operar y negociar de cualquier manera con depósitos en cuenta o transacciones financieras de cualquier forma negociadas a través de o por dichos bancos o instituciones financieras.
4. Representar al mandante con poderes iguales en cualquier reunión de socios o de accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica donde el mandante es un miembro o participa o es el propietario de acciones;
5. Representar al mandante con poderes iguales en cualquier junta directiva o entidad administrativa o en cualquier reunión de directores donde el mandante es un director o administrador;
6. Sustituir al mandante en cualquier Poder o autoridad investida sobre él; y
7. Comparecer en nombre del mandante en cualquier tipo de juicio, acciones o procedimientos legales ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción, especialmente administrativa, fiscal o judicial, ya sea personalmente o a través de terceras personas.



SOCIEDAD POR EL PRESENTE INDEMNIZA al Apoderado contra todos los costos, tarifas o gastos y pérdidas en los que el Apoderado pueda incurrir en la ejecución legal de los poderes conferidos por el presente.

El presente Poder tendrá un plazo de un (1) año a partir de la fecha del presente.

El presente Poder se registrará por y se interpretará de acuerdo con las leyes de las Islas Virgenes Británicas.

Fecha el 7 de septiembre de 2010.

EN FE DE LO CUAL, el sello oficial de la Sociedad fue fijado por dos (2) directores en presencia de:

*Elba Fernandez de Garcia*  
ELBA FERNANDEZ DE GARCIA  
Director

*Plutarco Cohen*  
PLUTARCO COHEN  
Director

*Patricia Fuentes*  
Patricia Fuentes  
Testigo

Yo, Licda. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-311-734

CERTIFICO

que las firma(s) anterior(es) han sido autenticada(s), conforme a los requisitos de las cedula(s) del(los) firmante(s)



07 SEP 2010

TESTIGO

TESTIGO

LUIS FRAIZ DOCABO  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Luis Fraiz D*

3 quien actua en calidad *Notario*

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 08 SEP 2010

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

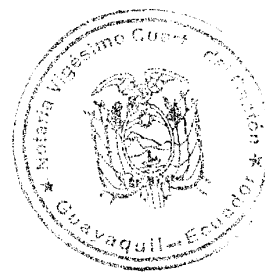
8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento





INSTRUCCION  
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ORELLANA EDUARDO GUSTAVO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ARENAS SILVA PIEDAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**GUAYAQUIL**  
**2007-05-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2019-05-29**

COAP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

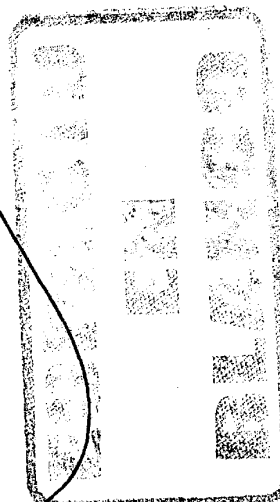
PROFESIÓN  
**EMPRESARIO**

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0901364182<<<<<<<<<<<<<<<<<<<  
520121M190529ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<  
ORELLANA<ARENAS<<MIGUEL<ANTONI

INSURANCE  
DANIEL O. GARCIA  
CERTIFICADO  
MUSCUMESTER  
109-0485  
ORELLANA ARENAS MIGUEL ANTONIO  
DNI: 54717  
MUSCUMESTER



NOTARIA DUODECIMA  
CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR

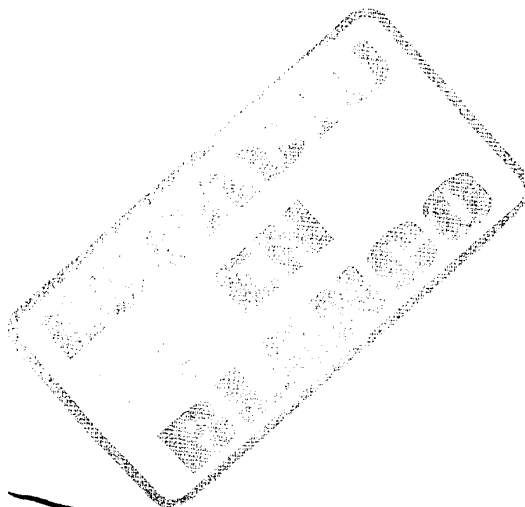
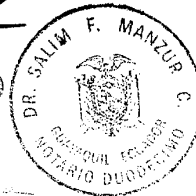
El presente testimonio consta de 6 fojas  
incluyendo fotocopia(s) de la Cédula  
de Ciudadanía o de Identidad del (los)  
otorgante(s).



1 EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER  
2 TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PÚBLICA  
3 DE DECLARACION JURAMENTADA, EN SEIS FOJAS  
4 ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIA DE  
5 CEDULA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE  
6 GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-  
7 EL NOTARIO

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Dr. Salim F. Manzur*  
DR. SALIM F. MANZUR CAPELO  
Notario Duodécimo  
GUAYAQUIL



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE METROMEDIA ECUADOR S.A. (METROECUADOR),  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 119882  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL MONICA DEL ROCIO ALVAREZ / GERENTE GENERAL

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE MAYORSON REALTY S A  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ISLAS VIRGENES BRITANICAS  
DOMICILIO ISLAS VIGENES BRITANICAS

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MIGUEL ANTONIO ORELLANA ARENAS  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0901364182  
DOMICILIO GUAYAQUIL

---

